



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**19 de julio de 2021**



## **Monitor Zoonosario**

### Contenido

EUA: Caso de Rabia en un refugio de perros en el condado de Chester, Pennsylvania.....	2
EUA: Caso de Ántrax confirmado en un explotación de venados cola blanca ubicada en el condado de Val Verde, Texas. ....	3
Corea del Sur: Casos de Peste Porcina Africana en jabalíes en áreas de bosque en la provincia de Gangwon-do.....	4
Ghana: Brote de Influenza Aviar Altamente Patógena en aves de corral en las regiones del Gran Accra, Volta y Central.....	5
Zimbabwe: Brote de Fiebre Aftosa en el distrito de Gweru.....	6



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### **EUA: Caso de Rabia en un refugio de perros en el condado de Chester, Pennsylvania.**



Imagen representativa de la especie afectada  
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre un nuevo caso de Rabia, por el motivo de “reaparición de la enfermedad” el cual se ubicó en un refugio de perros en el Condado de Chester, Estado de Pennsylvania; siendo la última aparición previa el 30 de diciembre de 2019.

De acuerdo con el reporte, la población afectada incluyó un total de 33 perros y un gato susceptibles, un caso, donde el animal tuvo que ser sacrificado para evitar la propagación de la enfermedad, asimismo, detallan que todos los eventos continúan en curso. Los animales del mismo refugio, que se consideran expuestos, están todos bajo estricta cuarentena por parte de las autoridades sanitarias locales.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Nacional de Referencia Subdivisión de Poxvirus y Rabia, División de Patógenos y Patología de Alta Consecuencia (DHCPP), Centro Nacional de Enfermedades Infecciosas Emergentes y Zoonóticas, Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) Laboratorio de referencia ante OIE, mediante las pruebas diagnósticas de Reacción en cadena de la polimerasa de retrotranscripción (RT-PCR); prueba rápida de inhibición del foco fluorescente (RFFIT); secuenciación de genes; y Ensayo de inmunofluorescencia directa para la detección de anticuerpos (Ab DIFT).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 2 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

De acuerdo con el Módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías zoonosanitarias, existe la hoja de requisitos zoonosanitarios 007-35-61-USA-USA para importar caninos de ese país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (19 de julio de 2021). Rabia EUA. Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=36309>  
ZOOT.053.037.04.19072021





## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### **EUA: Caso de Ántrax confirmado en un explotación de venados cola blanca ubicada en el condado de Val Verde, Texas.**



Imagen representativa de la especie afectada  
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

La Comisión de Salud Animal de Texas informó sobre un caso de Ántrax en cautiverio en un rebaño de venados cola blanca, la explotación se ubica en el condado de Val Verde, refieren que es el primer caso de Ántrax en este año en Texas.

Señalan que, la explotación está en la parte central sur del condado, al norte de Comstock, se ha establecido una cuarentena. Por

normatividad se requiere la eliminación adecuada de los cadáveres afectados en las instalaciones de la explotación antes de la liberación de la cuarentena.

Las autoridades continúan monitoreando la situación, mencionan que los casos de Ántrax en Texas se encuentran con mayor frecuencia en partes de los condados de Crockett, Val Verde, Sutton, Edwards, Kinney y Maverick.

Asimismo, recomiendan a los productores tener cuidado al manipular animales o cadáveres potencialmente infectados que estén atentos y vigilen a sus animales. Los casos de animales presentan un riesgo mínimo para los humanos, pero las personas pueden infectarse a través del contacto directo con animales o cadáveres enfermos.

En México, esta enfermedad se considera endémica transmisible, y forma parte del grupo 2 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Comisión de Salud Animal de Texas. (15 de julio de 2021). Anthrax Confirmed in a Val Verde County Captive White-Tailed Deer Herd Recuperado de: [https://www.tahc.texas.gov/news/2021/2021-07-15\\_Anthrax.pdf](https://www.tahc.texas.gov/news/2021/2021-07-15_Anthrax.pdf)

ZOOT.004.013.04.19072021



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### **Corea del Sur: Casos de Peste Porcina Africana en jabalíes en áreas de bosque en la provincia de Gangwon-do.**



Imagen representativa de la especie afectada  
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Ganadería de la República de Corea, realizó un reporte de seguimiento ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Peste Porcina Africana, por el motivo de “primera aparición en el país” los cuales se ubicaron en áreas de bosque en la provincia de Gangwon-do.

De acuerdo con los reportes, se informó un total de 35 casos en jabalíes, 22 animales muertos y 13 animales eliminados, para evitar la propagación de la enfermedad, asimismo, informan que todos los eventos continúan en curso.

El agente patógeno fue identificado por el laboratorio del Instituto Nacional de Control y Prevención de Enfermedades de la Vida Silvestre (NIWDC), mediante la prueba diagnóstica de Reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

De acuerdo con el Módulo de consulta de requisitos para la importación de mercancías zoonosanitarias, no hay hoja de requisitos zoonosanitarios; por lo tanto no se importan mercancías de origen porcino de ese país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (19 de julio de 2021). Peste Porcina Africana. Corea  
Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=36280>  
ZOOT.052.355.04.19072021



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### **Ghana: Brote de Influenza Aviar Altamente Patógena en aves de corral en las regiones del Gran Accra, Volta y Central.**



Imagen representativa de la especie afectada  
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

El Ministerio de Alimentación y Agricultura de Ghana informó sobre la detección de Influenza Aviar Altamente Patógena en las regiones del Gran Accra, Volta y Central, refieren la mortalidad de aproximadamente 6 mil aves de corral. Asimismo, 4 mil 500 aves han sido sacrificadas como parte de la gestión de vigilancia y control de la enfermedad.

En consecuencia, el Ministerio anunció las siguientes medidas para su cumplimiento

inmediato:

- Restricción total de la importación de aves de corral y productos avícolas de países vecinos donde se haya confirmado la prevalencia de la enfermedad.
- Restricción del movimiento de aves de corral y productos avícolas dentro y desde las regiones y distritos afectados a otras partes del país, y una estricta inspección y expedición de permisos para cubrir el movimiento de todas las aves de corral y productos avícolas desde partes del país no afectadas.
- Fortalecimiento en las zonas afectadas de una campaña de concientización y sensibilización al público por los Consejos Coordinadores Regionales y Asambleas de Distrito.
- Exhortación al público a informar cualquier muerte inusual de aves de corral domésticas y aves silvestres; evitar el manejo de aves muertas; y consumir sólo carne de aves de corral y productos de aves de corral bien cocidos.
- Contención del brote por parte de las autoridades sanitarias con el fin de evitar la propagación de la enfermedad a otras partes del país.

Hasta el momento no hay información publicada ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Referencia: Ministerio de Alimentación y Agricultura de Ghana. (16 de julio de 2021). Outbreak of Avian Influenza Disease in some parts of the Ghana. Recuperado de: <http://mofa.gov.gh/site/media-centre/press-briefing/359-outbreak-of-avian-influenza-disease-in-some-parts-of-the-ghana> ZOOT.025.031.04.19072021





## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### Zimbabwe: Brote de Fiebre Aftosa en el distrito de Gweru.



Imagen representativa de la especie afectada  
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

De acuerdo con una nota periodística, el Ministerio de Tierras, Agricultura, Pesca, Agua y Reasentamiento Rural de Zimbabwe informó sobre un brote de Fiebre Aftosa (FA) en ganado bovino en explotaciones ubicadas en Brown y Grassland, área de Somabula, distrito de Gweru. Debido esta situación se estableció una cuarentena indefinida en el distrito.

Señalan que, está prohibida la movilización de animales y venta de ganado, mientras se intensifica el rastreo de contactos de todo el ganado que se movilizó fuera del área. Más de 90 explotaciones en el distrito están bajo vigilancia y establecieron puntos de control para detener el movimiento ilegal de ganado.

Por otro lado, mencionan que, se liberaron recursos económicos en el orden de 445 mil dólares para la compra de vacuna y controlar a la enfermedad.

Hasta el momento no hay información oficial publicada, ni reporte ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

En México, esta enfermedad se considera exótica, y forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: The Chronicle. (19 de julio de 2021). Foot and mouth outbreak in Gweru district. Recuperado de: <https://www.chronicle.co.zw/foot-and-mouth-outbreak-in-gweru-district/>  
ZOOT.015.056.04.19072021